

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 47. VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1838. 6 cuartos.

ESPAÑA.

Madrid 19 de enero.

Entrega de la bandera regalada por S. M. la Reina Gobernadora á la Milicia nacional de S. Sebastian.

El lunes 25 de este mes tuvieron los leales habitantes de esta ciudad un dia de júbilo y del mas puro regocijo al presenciarse la entrega por el ayuntamiento á la Milicia nacional de la misma, de la bandera regalada por S. M. la Reina Gobernadora, en premio de los servicios contraidos por dicho cuerpo, el primero que se armó y organizó en España en 1833 á presencia del enemigo.

El 3 de octubre de aquel año recibió el ayuntamiento la noticia de la muerte del Rey Fernando, y contestó en el momento al señor comandante general de la provincia, pronunciándose del modo mas noble y decisivo por la causa legitima, y asegurando que esta ciudad conservaria los timbres adquiridos desde los tiempos mas remotos.

El 4 de octubre por la noche supieron las autoridades de una manera positiva que se habia dado el primer grito de la rebelion, y el ayuntamiento habiendo tomado el 5 por la mañana todas las disposiciones conducentes para armar á sus administrados, espresó de oficio al Sr. comandante general que dispusiera de la fuerza existente en la plaza, dejando su custodia al cuidado del vecindario.

Esto inspiró al general seguridad para salir en persona al enemigo, como lo hizo dicho dia 5, y le permitió componer la columna de operaciones con la guarnicion, que ni bastaba para la plaza, si los habitantes no se hubieran convertido en auxiliares, y sin esta decision aquel gefe no hubiera podido salir del recinto de estos muros, ni habria tremolado entonces el pendon de Isabel II en los campos de Guipúzcoa.

La Milicia nacional de esta ciudad, que en su creacion tomó el glorioso renombre de Isabel II, sigue constantemente en sus servicios, y muchos de sus individuos han perecido en el campo del honor, y han derramado su sangre con honrosas heridas. Hallándose en la plaza en el mes de noviembre del 1833 en absoluta comunicacion con la corte, sin mas noticias que las que con todo el aire de la certeza hacian circular las hordas facciosas, dando por indudable el levantamiento general del reino contra la legitimidad, se organizó una compañía (posteriormente la de cazadores) que desde dicho mes ha participado de las fatigas de la campaña, haciéndola todo el tiempo que dura la guerra civil, ya unida al valiente ejército, ya engrosada muchas veces con Nacionales que indistintamente salian de otras compañías, habiendo merecido todos por su bizarría un buen comportamiento distinciones honoríficas de los generales en gefe y de S. M. la Reina Gobernadora.

Tales son muy en resumen los hechos por los que la augusta Reina del Reino ha dado á la Milicia nacional de S. Sebastian la ensea gloriosa, costeada de la asignacion particular que disfruta, como el signo que su generosidad dedica á la fidelidad y lealtad inaberrables.

El ayuntamiento para dar al acto toda la solemnidad convidó á las autoridades civiles y militares, que se reunieron en la sala consistorial á las nueve y media, hora en que la Milicia, hecha la entrega en el templo de la bandera antigua, pasó á la plaza nueva y formó en ella, colocando en punto conveniente una mitad de la compañía de cazadores para la escolta del precioso regalo.

Todas las autoridades bajaron á la plaza, y colocados en el centro de ella, el secretario del ayuntamiento hizo lectura de la Real cédula. En seguida el Sr. alcalde, presidente de este cuerpo, D. Eusebio Amilibia, teniendo en sus manos la hermosa enseña, dirigió su allocucion á los nacionales. Concluida dió los vivas á la Constitucion, la Reina y á su augusta Madre, que fueron contestados con entusiasmo, y puso la bandera en manos del Sr. comandante de la milicia D. Joaquin Javier Echagüe. Este gefe contestó al ayuntamiento manifestando el agradecimiento de sus compañeros, y dirigiéndose tambien á la milicia la arengó en los términos que dictan el honor y el verdadero patriotismo.

Hecha la entrega de la bandera, la comitiva y la milicia marcharon á la parroquia de Sta. María para el acto de bendecirla, que se celebró con arreglo á ordenanza. Durante la misa el presbítero bendijo D. José María Labayen pronunció un discurso análogo, en que oimos con placer el siguiente trozo dedicado á los cazadores:

Vosotros sois (les dijo) los que animados de patrio fuego, os habéis lanzado con bizarría contra esas fanáticas hordas que acaban con esta triste nacion; en vuestras filas, en vuestros brazos habeis visto dar el último suspiro á tantos bravos compañeros que han sido sacrificados al furor de un enemigo que lleva consigo la desolacion. ¡Quién pudiera trazar aqui con pincel delicado los esfuerzos de vuestro valor! ¡Quién pudiera ofrecer el cuadro verdadero de los hechos heroicos que os han merecido tanta reputacion! Encumbradas por estos imbrávidos defensores de la legitimidad; venid, suplid esta falta; decidnos la bravura, la serenidad, la intrepidez con que estos bizarros jóvenes han buscado y combatido el enemigo, aun en sus mas terribles guaridas. ¡Ah! le habeis perseguido en todas partes, y ni los impulsos mas poderosos de la naturaleza han podido distraer un momento vuestra decision.

Concluida la misa, las autoridades, la Milicia y un numeroso concurso, en cuyos semblantes resaltaba la dulce satisfaccion de ver tan altamente honrados á sus padres, esposos y hermanos, salieron al glasis, donde el presidente del ayuntamiento recibió al comandante el juramento de ordenanza, y este á los Nacionales, que hicieron los saludos que la misma previene. Al regresar tuvo la Milicia el gusto de desfilar delante del joven y bizarro comandante general de esta provincia y ejército D. Leopoldo O'Donnell, que durante la funcion presidió dignamente como gefe político á la diputacion provincial.

Este cuerpo y el ayuntamiento entregaron una cantidad al comandante para que en ocasion tan solemne tuviera el cuerpo un rancho patriótico; mas por un impulso unánime esta Milicia y las beneméritas compañías de Tolosa, Vergara, Villafranca y Eibar, refugiadas en esta plaza, fijaron su vista en las amargas privaciones que sufren los prisioneros hechos por los rebeldes, y prefirieron socorrer, como se ha hecho, con dicha suma á los que están en los depósitos de Guipúzcoa. De este modo volvieron los Nacionales al seno de sus familias, llevando para siempre gravadas en sus pechos las bondades de la escelsa Cristina.

Durante el resto del dia continuó el júbilo, animado por la música de la Milicia, que al tiempo de la formacion tocó el himno compuesto por el compatriota profesor D. Pedro Albeniz; por la noche hubo iluminacion y baile de máscara muy concurrido. Reino como siempre el mayor orden, que no fué interrumpido por la menor ocurrencia desagradable.

Allocucion del presidente del Ayuntamiento.
Nacionales: El ayuntamiento de la ciudad de S. Sebastian os entrega por mi mano la brillante bandera que la munificencia de la augusta Reina Gobernadora os dedica y regala en justo reconocimiento de que fuistes los primeros en empuñar las armas por el trono de la inocente Isabel y de la libertad, y del sobresaliente mérito que habeis contraído despues acá, segun lo espresa la Real orden de su concesion.

San Sebastian tuvo un dia de gloria, que trasmittirá á la posteridad como uno de los mas memorables de la época, cuando no bien se hubo pronunciado en las provincias del norte de España la negra rebelion de los partidarios del oscurantismo; os vió correr á porfia, y á la vista del enemigo, á la lid de la patria, sin mas intento que el generoso de salvarla y de asegurar para siempre el trono de su Reina. Vuestra fidelidad á los principios proclamados, vuestra constancia en las continuas y penosas fatigas de las armas, la serenidad y actitud marcial que habeis mantenido con admiracion de cuantos os veian en medio de los peligros, alli en los campos de batalla, donde vuestra sangre ha corrido una y mas veces confundida con la del valiente y bravo militar, son pruebas positivas de vuestro civismo y decision; acreditan que no en vano jurasteis vencer ó morir por Isabel II y las libertades públicas.

Nacionales: Haced honor á S. Sebastian y á Guipúzcoa: vuestros servicios son heroicos; vuestro ayuntamiento tiene el noble orgullo de patentizarlos en este dia; la diputacion provincial que os preside los reconoce con satisfaccion, contando mas que nunca con el apoyo de vuestra fuerza esencialmente protectora del orden, de la tranquilidad y ventura de los pueblos; y la escelsa Madre de los españoles, la agradecida Cristina los remunera distinguidamente con la gloriosa enseña de guerra, simbolo de los juramentos patrióticos. ¡Qué gloria la vuestra, Nacionales, en haber merecido testimonio tan relevante de su Real aprecio! ¡Y qué de mágicos recuerdos no

se agolparán en vuestra imaginacion delante de la noble insignia! Recibidla en buen hora, y poseidos de la mas viva gratitud, tremolad en esas filas, prometiendo inflamados en el mas puro y acendrado amor patrio, sacrificar en su defensa vuestro reposo y vuestras vidas.

Nacionales: El ayuntamiento concluye la grata mision que tanto le ha honrado: desde ahora pone en vuestras manos el precioso pendon, y en manos tan leales y aguerridas se conservará sin mancha. Trastadado en el acto al templo del Dios de los ejércitos, recibirá la bendicion divina en medio de pomposas ceremonias, y hoy mismo lo jurais á la faz de este numeroso pueblo, interesado en su gloria y garante de vuestros votos. En su alrededor renovareis vuestros esfuerzos en defensa de los caros objetos que os estan confiados por la institucion del cuerpo, y os prometeréis mantener la mas exacta disciplina, reciproco amor y estrecha union bajo la divisa de Constitucion vigente, Isabel II, órden y libertad, que oireis resonar con mil vivas y aplausos por todos los ángulos de esta ciudad. Tan fausto dia no se borrará de la memoria de sus moradores, y será célebre en los fastos de S. Sebastian. Viva la Constitucion. Viva la Reina Doña Isabel II. Viva la Reina Gobernadora.

Respuesta del comandante.

Es en extremo lisonjera la satisfaccion que tengo en este momento, y un noble orgullo se apodera de mí al considerar que voy á entregar esta preciosa enseña á mis compañeros: condecorados de sus sentimientos y partícipe de sus fatigas y peligros, prometo á la faz del mundo que así como saben apreciar con gratitud la distincion que han merecido de S. M. la Reina Gobernadora, sabrán tambien conservar con honor el precioso depósito que les confia. Reciba tambien el ayuntamiento de mis labios las gracias que la Milicia nacional le tributa por los constantes esfuerzos que siempre ha hecho en beneficio suyo.

Alocucion del comandante á los nacionales.

Milicianos nacionales: Al primer grito de la rebelion empuñamos estas armas: ofrecimos á la patria todos nuestros esfuerzos y hasta nuestra existencia. Muchos con una muerte gloriosa en el campo del honor, otros con nobles heridas, y todos, en fin, con privaciones y fatigas habeis correspondido á vuestro espontáneo pronunciamiento, hrciéndoos acreedores á la mas alta consideracion. Permitid que un compañero vuestro, mutilado por la causa nacional, sea quien os entregue esta preciosa bandera que S. M. la Reina Gobernadora os regala en premio de vuestras fatigas y merecimientos. Que este sagrado pendon sea el que nos conduzca á la victoria y vengamos á la vez de libertad y órden.

Nacionales: Preferid mil veces la muerte antes que el despotismo arranque de vuestras manos este sagrado depósito. Viva la Constitucion. Viva Isabel II. Viva la Reina Gobernadora.

Orden general del cuerpo de ejército de 24 de diciembre en San Sebastian.

Artículo único. La Milicia nacional de S. Sebastian ha entregado 30 rs. vn. para aliviar la suerte de nuestros prisioneros, queriendo solemnizar con este rasgo de generosidad el fausto dia de la bendicion y jura de la bandera que S. M. la Reina Gobernadora ha tenido la dignacion de regalar al mismo cuerpo por los distinguidos y patrióticos servicios que tiene prestados en defensa del trono de su augusta Hija.

El señor comandante general de este cuerpo de ejército que ha visto con la mayor satisfaccion este generoso desprendimiento, se ha servido disponer que se haga público en la orden general para conocimiento de cuantos le componen, y que todos hagan el debido aprecio á tan noble conducta. El brigadier gefe de plana mayor, A Juhmus.

En el discurso del presidente de los Estados Unidos de América Mr. Van Buren en la parte respectiva á sus relaciones con la Gran Bretaña, ha producido cierta alarma en esta nacion; y creemos útil publicar el pasaje entero para que nuestros lectores puedan juzgar por él acerca de su verdadero objeto ó tendencia. Dice así:

«Con respecto á las potencias de Europa ninguna nueva dificultad se ha ofrecido, y las que penden de discusion, aunque no terminadas, no presentan un aspecto menos favorable para la futura conservacion de la buena inteligencia que siempre hemos deseado cultivar.

De las cuestiones pendientes, la mas importante es la que existe con el gobierno de la Gran Bretaña con respecto á nuestros límites del N. E. El pueblo de los Estados Unidos no puede sin un verdadero sentimiento volver la vista á los esfuerzos inútilmente hechos por el poder ejecutivo durante un espacio de mas de medio siglo, para terminar lo que ninguna nacion hubiera tolerado que quedase indeciso, esto es, la verdadera línea que divide sus posesiones de las de otras potencias. La naturaleza de los establecimientos coloniales en los confines de los Estados Unidos y del territorio adyacente, fue tal por algun tiempo, que podia creerse que este arreglo no entraba como una indispensable necesidad en los deberes del gobierno. Mas el tiempo ha mudado el estado de las cosas y puesto los negocios de manera que los

verdaderos intereses de ambos países requieren impetuosamente que esta cuestion quede terminada. No debe disimularse que con una entera confianza manifestada muchas veces en los deseos del gobierno ingles de concluir este negocio, estamos al parecer tan distantes de su arreglo definitivo como lo estábamos al tiempo de firmar el tratado de paz en 1783. Lo único que se ha obtenido de las largas negociaciones pendientes parece ser el convencimiento del gobierno ingles de que es menester adoptar una línea convencional, por la imposibilidad de trazar la verdadera correspondiente á la descripcion contenida en el tratado. Sin coincidir en esta opinion, que no se cree bastante fundada, mi predecesor dió la mayor prueba del sincero deseo de los Estados Unidos de concluir satisfactoriamente esta disputa, proponiendo la sustitucion de una línea convencional, si conviniesen en ello los estados que en ella tienen interes. Hasta ahora no se ha recibido respuesta á esta proposicion; pero se ha llamado con urgencia la atencion del gobierno británico á este negocio, y confio en que su contestacion no se hará esperar mucho mas tiempo. Las relaciones generales entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos son de las mas amistosas, y estoy bien satisfecho de la sincera disposicion de aquel gobierno á mantenerlas en el mismo pie. Esta disposicion, en mi concepto, se ha hecho mas general ahora en el pueblo ingles que en ninguna otra época anterior. No creo necesario decir cuan cordialmente corresponden á ella tanto el gobierno como el pueblo de los Estados Unidos. Todos deben estar convencidos de las perjudiciales consecuencias que resultan de tener en pie esta irritante cuestion; y espero que conducirá á un arreglo pronto y satisfactorio, la persuasion de que no puede diferirse mucho mas tiempo. En la última legislatura os presenté las comunicaciones recientes que habian mediado entre los dos gobiernos, y entre este y el del estado del Maine, de cuya solicitud respecto de un negocio que es del mayor interes para él, participan todos los demás de la Union.

Con este motivo el Times, periódico tory, dice que en su opinion el presidente de los Estados Unidos se prepara para la guerra contra Inglaterra, y que la cuestion acerca de los límites de ambas potencias es solamente un pretexto para ayudar á los descontentos del Canadá. El Globe, no ve tan amenazador el lenguaje del discurso, ni cree que pueda haber gran recelo de hostilidades entre los dos países, porque es demasiado el interes que tienen uno y otro, y especialmente América, en conservar la paz, para esponerse por un negocio de tan poca monta. En el público habrá cedido la ansiedad causada por la lectura del discurso, y como indicamos ayer se manifestó mas confianza en la bolsa.

ADONDE VAMOS A PARAR?

*Amphora cepit institui
Currente rota, cur urceus exit!*

Muy conformes y contentos emprendieron los franceses la reforma de su vieja monarquía, porque en cuanto á lo que llamamos libertad civil y política, jamas la tuvieron mas ilimitada en el pensar, en el hablar, en el escribir, en el imprimir; cada cual hacia lo que le daba la gana: las leyes ó no se observaban, ó se eludian: Paris hormigueaba en filósofos, sofistas, increíbles, *espíritus fuertes*. Voltaire desde su residencia de Ferney rivalizaba con Luis XV, socababa la monarquía, ridiculizaba la religion, dirigia la opinion de los parisienses; con su pluma un poder terrible, superior al de la ley, al de las armas: bien pronto sus discipulos dominarán á estas, y las convertirán en su propio provecho.

A este, que llamaremos *filosofismo*, no se dirigian las reformas; al contrario era quien las hacia: mas en cuanto á la de la monarquía, cosa fácil, hacedera, y muy hacedera parecia. Y bien. De reforma en reforma, de perfeccion en perfeccion, de disputa en disputa, de alboroto en alboroto, la monarquía cayó en tierra. No se levantará jamas, decian los vencedores del 10 de agosto, querian tener sus pespuntos de profetas. Erraron.

Fabricóse en fin una Constitucion, su base era, *la persona del rey es sagrada é inviolable*, bien pronto cayó en el cadalso la cabeza de Luis XVI. En fin tenemos una república; qué es una república? Según la que los demagogos nos presentaron, era igualdad en la guillotina, la libertad en asesinar, la ley del fuerte, la opresion, la tiranía popular, la peor de todas, por que todos la ejercen, y sobre todos cae.

Esto se llama anarquía, dirán algunos: son tontos, estúpidos, retrógrados, é ignoran las leyes del movimiento progresivo, acorralado. Este sistema, llamémosle república ó anarquía, atemorizó á todos y por el terror dominó; pero el imperio del terror, si bien terrible, es poco duradero. En corto espacio unos á otros se

gollaron los demagogos: ya no eran los sacerdotes, los realistas, los nobles, los *ci-devant* las víctimas; perecieron unos, huyeron otros, se agacharon varios, y muchos tomando la máscara del republicanismo exajeraron los principios para apresurar su ruina; semejantes a las veletas fueron los primeros a seguir el rumbo de los mudables vientos.

La república titubeaba, la anarquía cedia, sus fuerzas se convirtieron contra ella misma: sucedió el despotismo militar, abismó adonde indefectiblemente van a caer todas las revoluciones, que no por razón, por persuasión por convicción, y si por violencia se ejecutan. En aquel abismo se sepultaron las sublimes teorías políticas, los inconcusos principios de legislación, las ideas de perfectibilidad, la república una, indivisible, universal, eterna.

Napoleón con su cetro de hierro, con su invencible espada, así gobernó la nación como dirigió los ejércitos: a las leyes militares cedieron las civiles y políticas. Toda Francia era un gran cuartel, un campamento militar, no había mas que una ley, una voluntad, un poder. Napoleón, ¿y los demagogos? y los principios? de los que se decía perezcan los hombres y vivan los principios? Los demagogos se transformaron de repente en viles y bajos cortesanos de Napoleón, ¿y los generales? Combatieron por la república, combaten por el imperio. Obediencia absoluta é ilimitada es la base de la disciplina militar. Allí no se discute, se pelea. El general no puede ser tal si no manda despóticamente: á ninguno de sus soldados debe dar razón de sus acciones; así el emperador, así sus generales, imperio agradable al que lo ejerce y repugnante al que lo sufre. Los que eran republicanos se convierten en napoleónicos, en cortesanos: ya no se dice *viva la república*, sino *viva Napoleón*; no hay libertad, hay imperio; se adula al déspota, no al pueblo.

Para lograr sus fines se vale Napoleón de todos los medios; todos le son iguales: conoce el corazón humano, esclavo de sus pasiones, de su interés. El ropaje de realista, de federista, de republicano poco le importa; sabe que el hombre fácilmente se despoja de él; al hombre busca. El general, no por la república, y si por la patria, por el honor, y los honores, por las riquezas, por el poder combatió; combatirá, y mejor por el imperio; voluntaria y sumisamente obedecerá al sabio, al inteligente, al invencible emperador *hijo mimado* de la fortuna. Los corifeos de la república, siempre vacilantes en su suerte, puestos entre el cadalso y el efímero y disputado poder, correrán al palacio de Napoleón á asegurar el fruto de sus maquinaciones, de sus rapiñas, de su versatil y orgullosa política.

A todos acoje Napoleón si le son útiles; solo á los inútiles rechaza. No reconoce mas que un principio; el poder; los demas son medios instrumentos. La obediencia ciega es para él la única virtud; desprecia al hombre; pero sabe engañarle, y hacerle suyo; le aborrecerán, pero le servirán fielmente; en cayendo verá á sus amigos; en su interior ya los tenía vistos.

Cosa rara, si algo hubiese raro en las revoluciones que caminan fuera del orden natural de las cosas. Fouché, terrible jacobino, ministro de policía de la república, lo fue tambien de Napoleón, y temible aun á su mismo amo, sobre quien ejercia su ilimitado espionaje y su mañoso poder; lo fue hasta su caída, aun contribuyó á ella; así fueron otros no menos diestros que él. Cierta que la maldad y la astucia forman una excelente ciencia política: quienes tuvieron maña para engañar al suspicaz y profundamente disimulado Napoleón ¿no la habrían tenido para alucinar á ciegos, y aun estúpidos anarquistas, que no tenían de sabios mas de lo que tenían de feroces, que sufrían la muerte por dársela á sus enemigos?

Si los ejemplos sirven de algo, si la experiencia es la base de la ciencia, aprovechése de ella los que intentan seguir y siguen su fatal ejemplo... ¿Seremos siempre como las mariposas que revoloteando alrededor de la luz se abrasan en la llama?...

Ciudad-Real 8 de enero.

Esta tarde ha entrado el 2º cabo don Laureano Sanz con unos 800 hombres y los dos piezas de montaña; casi al mismo tiempo lo ha efectuado Minoisir, que salió hace tres dias á salvar al pueblo de Puerto Llano, amenazado por la facción; y habiendo logrado sorprender en el Corral á la partida del cabecilla Savariegos, la ha derrotado completamente, matando dos de la infernal gaviella, y dispersando á todos los demas, excepto el Savariegos, que ha traído prisionero. Es una presa de mucha importancia por el prestigio del infame en este pais; y ha ofrecido revelar cosas importantísimas si le salvan la vida. ¿Lo cumplirá?

La facción que atacó á Piedra buena iba muy bien montada, uniformada de encarnado en su mayor parte, con su plana mayor no mal ordenada y cuanto puede apetecerse.

Ayer se verificó el acto solemne (que circunstanciadamente referiremos el próximo correo) de sortear tres cruces de Isabe

que S. M. ha concedido á los nacionales de esta que mas se distinguieron el dia 17 de setiembre anterior cuando Palillos acometió á la capital; jornada que con gran peligro la salvó, y que no ha sido cacareada como otras de no tanto interes, á pesar de los hechos heroicos que acaecieron: ni siquiera el parte oficial han visto en la Gaceta ni otro periódico los ciudadanos que voluntariamente presentaron sus pechos á las balas asesinas al primer estampido del cañon. ¡Qué estímulo!

Barbastro 10 de enero.

Una carta de Aren escrita por persona de toda confianza se expresa así con motivo de la aproximación á este pais de las facciones catalanas.

«Aquí estamos de espectacion; esperando un resultado que seguramente contribuirá al bien ó mal de este pais, y no seria extraño que si la cosa fuera mal (aunque no es de creer) llegase alguna chispa por esa. Hace ya cinco dias que fuerzas bastante imponentes por ambas partes están mirándose, y únicamente el domingo hubo una pequeña escaramuza, de cuyas resultas tuvo el enemigo que dejar á Sort y replegarse á Rialps. Ayer 2 se oia bastante fuego y es de presumir que se haya empenado una acción bastante seria; mas hasta ahora no sabemos el resultado. Los enemigos son mandados por Urbistondo, el Ros y Orteu: su fuerza la hacen subir á 5 ó 6,000 hombres con dos piezas.

Hace algunos dias que la junta de Ager hizo circular una orden por todos estos púeblos de Aragon para que tuviesen preparadas todas las raciones que se debían atrasadas, que ya avisaría en breve el punto á donde las habian de llevar.

Burgos 10 de enero.

A su paso por esta ciudad, han soltado espresiones los señores Carratalá y Mirasol de próxima y duradera paz. Las comunicaciones de esa corte las confirman; pero no tanto los preparativos que van haciendo las facciones; que al parecer tratan de ensanchar el campo de sus operaciones. Por otra parte las oficinas del ejército que residian en Logroño, y las que de él tenían alguna dependencia, situadas en Valladolid, vienen á fijarse en esta como punto de mayor seguridad.

Barcelona 25 de enero.

El Esmo. Sr. capitán general de este ejército y principado se ha servido contestar á la comision de fábricas de hilados, tejidos y estampados de algodón de Cataluña, con fecha 10 del corriente lo que sigue:

Si los desvelos con que constantemente me dedico á todo cuanto puede contribuir al bienestar de los habitantes de la capitania general, que S. M. se dignó confiar á mi cuidado, merecen alguna recompensa, ninguna mas grata para mi que la manifestacion de las corporaciones que representan las clases industriales y fabriles del pais atestigüando con su reconocimiento la utilidad de las medidas que he dictado para la represion del ominoso contrabando que tantos perjuicios ha ocasionado á las manufacturas nacionales y á los intereses de la hacienda pública. Me es por lo tanto muy satisfactorio que mis disposiciones sobre el particular hayan merecido la aceptación de la comision de fábricas de hilados, tejidos y estampados de algodón que Vd. representan, pero como mi ánimo se dirige á que cese de una vez tan funesto tráfico, espero que la misma comision me propondrá los demas medios que juzgue convenientes al objeto, y al que puedan tener fácil salida las manufacturas de nuestras fábricas para las provincias agrícolas, como me indica, para lo cual podria ser tal vez muy conveniente que la represion del ilícito comercio de cereales, que tengo encargada con empeño, se regularizase de modo que fijando un punto de la costa en donde hubiesen de reunirse los del pais con destino á los mercados del principado, no pudiesen transportarse sin las oportunas formalidades, y que se destinase otro en que hayan de ser recibidos los procedentes de las demas provincias españolas, pues que esto facilitaria el cambio de nuestras citadas manufacturas y la consiguiente prosperidad del comercio nacional, todo sin perjuicio de que no falte la cantidad necesaria al consumo del pais á fin de que pueda comerse el pan á un precio regular y moderado. Dios guarde á Vds. muchos años. Barcelona 10 de enero de 1838. Ramon de Meer. Señores de la comision de fábricas de hilados, tejidos y estampados de algodón de Cataluña.

Con fecha de 6 del actual la propia comision ha dirigido al señor gobernador interior de esta plaza D. Ignacio Chacon la manifestacion siguiente.

Agradecida la comision de fábricas de hilados, tejidos y estampados de algodón al celo benéfico con que V. S. segunda con tanta actividad las interesantes medidas que el Esmo. Sr. capitán general de este ejército y principado se ha servido tomar para contener y destruir en lo posible el ominoso contrabando así como el fraude escandaloso que casi impunemente se observa en esteantiguo principado de Cataluña, creeria faltar á su obligación si no prestara á V. S. el homenaje de su gratitud en vista del ardiente patriotismo con que procura con hechos reales y nada equívocos el bien y pros-

peridad de nuestras fábricas que tantos golpes funestos las iban á reducir á la nulidad. — V. S. ha sabido con sus atinadas providencias descubrir los medios viles con que el enemigo del estado y de la patria y el infame contrabandista burlaba la vigilancia, ó la hacía invisible, y seguía su tráfico traidor con una seguridad é impunidad tal, que parecía escudado contra toda persecucion hasta haber llegado á ejercer su comercio clandestino con la misma regularidad que el lícito y que protegen las leyes. — El fraude del de los derechos de entrada al abrigo de ciertos manejos llegará á hacer insignificantes las sumas que producir debieran las intruducciones de los géneros lícitos y rebajándose así los productos de puerturas como de las aduanas, recaía sobre los hombres de buena fe el peso terrible de contribuciones extraordinarias absolutamente imprescindibles para atender á las sagradas urgencias del mantenimiento y equipo del ejército y demas importantísimas del Estado. — V. S. con las medidas que ha tomado y va tomando para realizar los patrióticos deseos del Esmo. Sr. capitán general ha merecido y merece el amor de todos los buenos, y esta comision que representa tantos brazos cuya subsistencia depende del progreso de la fabricacion impedido por el contrabando, y que por lo mismo tiene un interes mas directo en que se esterminen totalmente esa hidra devoradora, no puede menos de expresar á V. S. como lo hace el mas puro agradecimiento así en nombre propio como en el de sus comitentes, esperando que para el bien de la patria no dejará V. S. de la mano la continuacion de medidas las mas eficaces, que de acuerdo con la primera autoridad de Cataluña ha sabido elegir, y cuyos resultados no podrian menos de merecer á V. S. el distinguido nombre de amante de la patria, y reparador de los males que tanto la abruman sobre este particular. — Dios guarde á V. S. muchos años. 6 de enero de 1838. — (Siguen las firmas.)

Con fecha de 9 del actual la comision ha recibido del muy ilustre señor gobernador interino de esta plaza la contestacion siguiente. Secundando las interesantes medidas que el Esmo. Sr. capitán general de este ejército y principado ha tomado para contener y destruir el ominoso contrabando, no he hecho mas que cumplir con el deber que mi destino me impone, pero deber grato y análogo á los deseos que me animan de destruir un tráfico infame, que arruina al comercio, destruye la industria, empobrece á los artistas laboriosos, reduce á la mendicidad al virtuoso jornalero, compromete la salud pública, facilita armas al enemigo, vuelve insignificantes los productos del estado, y en su consecuencia hace que graviten sobre los hombres de buena fe, las contribuciones exorbitantes, pero indispensables. — Dispuesto á cooperar con energia para realizar los benéficos proyectos de S. E. que son los de todos los amantes de la patria, no omitiré medio que conduzca á esterminar el contrabando germen de muchas desgracias. — Este celo, que me glorío de poseer, halla en esa comision su laudable simpatia, y los sentimientos que me manifiesta en su oficio de 6 del actual, acreditan sus ardientes votos para la prosperidad de este país, en donde la laboriosidad y el patriotismo presiden á sus tareas. — V. S. me lisonjea con su gratitud, y confieso francamente que no han podido aspirar mis servicios á mayor premio; asegurando á V. S. que conservaré su escrito como uno de los documentos mas satisfactorios de mi carrera pues no hay placer mas interesante para el hombre público que merecer el aprecio y consideracion de sus conciudadanos, que reúnen desinterés, vigilancia, amor á la prosperidad nacional y otras bellas calidades que distinguen á esa comision y á sus dignos comitentes. — Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 9 de enero de 1838. — El gobernador interino, Ignacio Chacon. — Sres. de la comision de fabricas de hilados, tejidos, y estampados de algodón de este principado. — Por disposicion de la comision, Manuel Miralles, secretario.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16 DE FEBRERO.

Gefe de dia D. Martin Pou. Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial. — Juan Coll.

Debiendo ponerse al corriente la recaudacion de los censos que el Real Patrimonio percibe de varios sugetos de esta capital, se avisa á dichos censalistas concurren á la administracion principal de dicho ramo, en el término de ocho dias, á realizar el pago de sus débitos, para evitar los gravámenes que indispensablemente recaerán sobre los morosos.

En igual caso se encuentran las prestaciones con que contribuyen al propio ramo los poseedores de caballerias por razon de feudo de caballos, y espera esta administracion no dilatarán por mas tiempo el pago de sus adeudos.

AVISOS DE PARTICULARES.

Una muger de 24 años y la leche de un mes y tres dias desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en el plá d' en Fuster: darán razon en esta imprenta.

La persona que haya perdido una llave que se halló el dia 2 del corriente acuda al carpintero de la calle del horno del estudi general núm. 86 donde darán razon.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas. — Dia 14. — De Barcelona jav. S. Sebastian, de 25 ton., patron Salvador Tur, con 6 mar. y lastre: salió el 12. De Argel goleta francesa Lipulit, de 114 ton., cap., D. José Pons, con 6 mar. y paja: salió el 7. De Liorna polacra toscana María, de 114 ton., ca-

pitan D. Nicolas Revéna, con 7 mar., 18 pas. moros y var. gén.: salió el 1º

Dia 15. — De Liorna polacra sarda Stella Matutina, de 186 neladas cap. Francisco Marlicio, con 12 mar. 7 pasag. y var. géneros: salió el 1º

Embarcaciones despachadas.

Dia 10. — Para Barcelona místico Cármen, de 47 ton., pat. Jaime Flexas, con 8 mar. y trigo. Para id. id. Concepcion, 30 ton.; pat. Antonio Ferrer, con 7 mar. y varios gén. Para Tarragona jav. S. Juan, de 45 ton., pat. Juan Bautista Santandrea con 8 mar., y var. gén. Para Barcelona id. S. Antonio, cap. Juan Singala, con 10 mar., var. gén. y balija.

Dia 12. — Para Oran queche toscano el Africano, de 68 toneladas, cap. Vicente Lumbrano, con 4 mar., 4 pas. y géneros.

Dia 14. — Para Tanger bergantin frances Hector, de 142 neladas, cap. Mr. Guinement, con 7 mar. y trigo. Para Marsella jav. S. Francisco, de 40 ton., pat. Salvador Coll, con 8 mar. azúcar.

Insertamos á continuacion el himno patriótico que debe cantarse en la funcion teatral de esta noche, que sabemos es produccion de don Francisco Gradoli y Moragues.

HIMNO PATRIÓTICO.

CORO.

Defensores del pacto de España

Al combate sangriento volad,

Y vibrando la espada invencible

Repetid; Libertad, Libertad.

Con cadenas en sangre empapadas

Nuestra misera patria gemia,

Y tan solo el rebelde se oia

Con orgullo ostentando su faz

Mas un ángel el cielo benigno

Deparó al infeliz suelo ibero,

De terror para el despota fiero,

Para el libre de gloria y solaz.

El rebelde con viles secutaces

A los montes huyó rebramando,

Su furor impotente ocultando,

Entre fieras guarida buscó.

Y al mirar nuestra huéste invencible

Avanzando tras ellos briosa,

La sonrisa maligna, dolosa,

A su cárdeno labio asomó.

Arrollad, oh guerreros insignes,

Esa turba de sangre sedienta;

Desde el trono sentada, os alienta,

Os contempla y admira Isabel.

Al volver de la lid, victoriosos,

Blanda enjague el sudor de la frente,

Y su mano graciosa, inocente

Ceñirá vuestra sien de laurel.

A los golpes de vuestros aceros

Los esclavos caerán ciento á ciento

Como caen las hojas al viento

De aquilon arrojado al bramar.

Y en el Oro por siempre arrojados

Cesarán los estragos y duelo,

Y el sol grato de paz y consuelo

En Iberia veremos brillar.

TEATRO.

FUNCION

que la

MILICIA NACIONAL

DE TODAS ARMAS

ofrece para su beneficio al ilustrado

PÚBLICO PALMESANO.

EL PIRATA del maestro Bellini.

En el intermedio

HIMNO PATRIÓTICO por toda la compania.

Cancion nacional LA MANOLA por la señora Sevilla vestida en traje de majo. — A las siete.

Esta funcion es extraordinaria.

FELIPE GUASP EDITOR. — IMPRENTA NACIONAL.